

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19018 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Fe de erratas: Que en el procedimiento concursal número 140/2012 referente al concursado Inmobiliaria Priepu, S.L., se publicó edicto con fecha 5 de mayo de 2012 en el que por error mecanográfico apareció como correo electrónico de la administración concursal teresa.ramos.ibo@es.pwc.com, siendo en realidad teresa.ramos.ibos@es.pwc.com al que deberán remitir los acreedores sus créditos

Madrid, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039003-1